

	Autorizado	Ejecutado	Justificado
Seguro	0,00		
Gastos asistencia alumnos:			
Alojamiento	0,00	0,00	(n.º d * 58,90 * n.º alum) aloj.
Manutención	0,00	0,00	(n.º d * 36,66 * n.º alum) man.
Locomoción	0,00	0,00	
Subtotal	0,00		
Costo de aval 1,5 % (anticipo)	0,00		
Total por curso	0,00	0,00	
Total número (de cursos). Cursos			0,00 €

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8193

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 2/13/2006, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Cuarta), y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de 14 de julio de 1998), y en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo (Sección Cuarta), se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por la Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administradores de Lotería contra el Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de febrero de 2004, por el que se aprueba el acuerdo general entre el Gobierno y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (O.N.C.E.) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la O.N.C.E. para el período 2004-2011.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario General Técnico, Diego Chacón Ortiz.

8194

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 2/263/2005, interpuesto ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Quinta), y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de 14 de julio de 1998), y en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo (Sección Quinta), se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por Cerámicas Piera, S.L., contra Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de enero de 2005, por el que se aprueba la asignación individual de derechos de emisión a las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 5/2004, de 27 de agosto.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes

tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario General Técnico, Diego Chacón Ortiz.

MINISTERIO DE CULTURA

8195

ORDEN CUL/1367/2006, de 10 de marzo, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada en la Sala Soler y Llach, Subastas Internacionales, de Barcelona.

A propuesta de la Directora general del organismo autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastado el día 9 de marzo de 2006 en la sala Soler y Llach, Subastas Internacionales, de Barcelona.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 14.864,00 €, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Madrid, 10 de marzo de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

515. Conjunto de 9 mapas de España: Valentia, Castilla Vetus et Nova, Portugallia, Granada et Murcia, Majorcae et Minorcae. Extremadura, Galesia, El Escorial. 600 €.

520. Ayrouard, Jacques. «Plan du pasaje du foro Brescon. Plan de la Tade de Paniscola. Plan de la Rade de Benidorme...». Mapa grabado al cobre de 30×45,5 cm. 350 €.

522. Ayrouard, J. «Plan du port et rade de Palamos en Catalogne». Mapa grabado al cobre de 30×46 cm. 350 €.

527. «Isle, Ville te port de Cadis en Espagne de la province d'Andalousie». Mapa grabado al cobre 21,5×28 cm. 120 €.

529. «Plan de l'attaque des batteries flotantes devant Gibraltar». 65 €.

541. «Carta esférica en cuatro hojas de las costas de tierra firme que comprende desde la latitud de 53° 45' del mismo meridiano». Madrid: Ed. Dirección Hidrográfica, 1816. 200 €.

544. Giory. «Carte Reduite de la cote du Brasil comprise entre l'île Santa Catharina et le cap Frio». S.I.: Dépôt-Général de la Marine, 1822. Grabado en cobre Ambroise Tardieu. 61×91 cm. 80 €.

545. Giory. «Carte reduite de la cote du Brasil comprise entre le cap frio et porto seguro». S.I.: Dépôt Général de la Marine: 1824. 50 €.